

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

34920 *Resolución del Instituto Gallego de Promoción Económica, de 30 de julio de 2010, por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento restringido para la contratación de servicios de elaboración, implantación y seguimiento del proyecto de impulso económico de la provincia de Lugo (PR 1/09), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 70%, en el marco del Programa operativo FEDER Galicia 2007-2013, eje 2, tema prioritario 2.08.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Servicios Jurídicos.
 - c) Número de expediente: PR 1/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de elaboración, implantación y seguimiento del proyecto de impulso económico de la provincia de Lugo.
 - c) Lote: No procede.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de Galicia" 21 de enero de 2010, "Boletín Oficial del Estado" 9 de enero de 2010 y "Diario Oficial de la Comunidad Europea" 20 de enero de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Restringido.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 280.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 15 de junio de 2010.
 - b) Contratista: Deloitte, S.L.
 - c) Importe o canon de adjudicación. Importe total: 230.520 euros.

Santiago de Compostela, 30 de julio de 2010.- El Director General del Igape, Joaquín Varela de Limia de Cominges.- El Secretario General del Igape, Francisco Javier Alvarez Barbeito.

ANEXO

Elaboración del proyecto: 137.000 euros, más 21.920 euros de IVA, total 158.920 euros.

Seguimiento e implantación del proyecto: 10.000 euros, más 1.600 euros de IVA, total 11.600 euros.

Captación de inversiones máximo de 51.724 euros, más 8.276 euros de IVA, total 60.000 euros, en función de los precios unitarios por proyecto efectivamente implantado, según el establecido en la cláusula 5.3 del pliego de prescripciones técnicas.

ID: A100069546-1